



OEA

Más derechos
para más gente

MEMORIA DE LABORES 2020 DEL DEPARTAMENTO PARA LA COOPERACIÓN Y OBSERVACIÓN ELECTORAL (DECO) DE LA SECRETARÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA (SFD).

Secretaría General de la OEA



Luis Almagro

Secretario General

Nestor Méndez

Secretario General Adjunto

Francisco Guerrero

Secretario para el Fortalecimiento de la Democracia

Gerardo de Icaza

Director del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral

Copyright © 2020 Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA). Esta obra se encuentra sujeta a una licencia Creative Commons IGO 3.0 Reconocimiento-NoComercial-SinObras Derivadas (CC-IGO 3.0 BY-NC-ND) (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>) y puede ser reproducida para cualquier uso no-comercial otorgando el reconocimiento respectivo a la SG/OEA. No se permiten obras derivadas. Cualquier disputa relacionada con el uso de las obras de la SG/OEA que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje de conformidad con el Reglamento de Arbitraje vigente de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI). El uso del nombre de la SG/OEA para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo y el uso del logo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), no están autorizados por esta licencia CC-IGO y requieren de un acuerdo de licencia adicional. Note que el enlace URL incluye términos y condiciones adicionales de esta licencia.

Preparado y publicado por el Departamento para la Cooperación y Observación Electoral de la OEA (deco@oas.org)
Compilación: Anja Brenes Solano y Yerutí Méndez.
Diseño y diagramación: Ámbar Reyes López

Los contenidos expresados en este documento se presentan exclusivamente para fines informativos y no representan la opinión o posición oficial alguna de la Organización de los Estados Americanos, de su Secretaría General o de sus Estados Miembros.

OAS Cataloging-in-Publication Data

Organization of American States. Secretariat for Strengthening Democracy. Department of Electoral Cooperation and Observation. Memoria DECO 2020 : Memoria de labores 2020 del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral de la OEA. p. ; cm. (OAS. Documentos oficiales ; OEA/Ser.D/XX SG/SFD/III.51) ISBN 978-0-8270-7285-5 1. Democracy--America. 2. Election monitoring--America. 3. Elections--America. I. Title. II. Title: Memoria de labores 2020 del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral de la OEA. III. Series. OEA/Ser.D/XX SG/SFD/III.51

CONTENIDOS

	Introducción	5
1	Observando Procesos Electorales	8
	Misiones de Observación Electoral	9
	Cuadro de Claves de las MOEs/OEA	9
	Misión de Observación Electoral Perú – Elecciones Congresuales Extraordinarias	11
	Misión de Observación Electoral Costa Rica - Elecciones Municipales	13
	Misión de Observación Electoral República Dominicana - Elecciones Municipales y Elecciones Municipales Extraordinarias	15
	Misión de Observación Electoral Guyana - Elecciones Generales y Regionales	21
	Misión de Observación Electoral Suriname - Elecciones Generales	25
	Misión de Observación Electoral República Dominicana - Elecciones Presidenciales	27
	Misión de Observación Electoral Bolivia - Elecciones Generales	29
	Misión de Observación Electoral Estados Unidos - Elecciones Generales	31
	Misión de Observación Electoral Brasil - Elecciones Municipales	
2	Cooperación Técnica y Seguimiento de las recomendaciones de las MOEs/OEA	35
	Auditoría al Proceso de Voto Automatizado Implementado en las Elecciones Municipales del 16 de febrero de 2020 en la República Dominicana.	37
	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Órgano Electoral Plurinacional (OEP) del Estado Plurinacional de Bolivia.	39
	Guía para Organizar Elecciones en Tiempo de Pandemia.	41
3	Intercambios, Profesionalización de la Observación Electoral y Publicaciones	43
	Foro Virtual: Elecciones en tiempos de Pandemia	44
	Otros intercambios inter-institucionales	45
	Profesionalización de la Observación Electoral	47
	Aplicativo Móvil del Protocolo de Seguridad para las Misiones de Observación Electoral	47
	Publicaciones	48
	Consideraciones de Ciberseguridad del Proceso Democrático para América Latina y el Caribe.	48
4	Ejecución de Fondos	50
	Ejecución de contribuciones voluntarias DECO – 2020	52
	Agradecimientos	53

INTRODUCCIÓN A LA MEMORIA DECO 2020

Este documento resume el trabajo realizado por el Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO) de la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia (SFD) en el año 2020. De manera sintética, se presenta la información más relevante sobre las Misiones de Observación Electoral (MOE) desplegadas por la Organización de los Estados Americanos (OEA) en la región, así como sobre los proyectos de cooperación y actividades desarrolladas por el DECO que, a lo largo del año y a pesar de la pandemia de la COVID-19, continuó trabajando para contribuir al perfeccionamiento de los procesos electorales en la región.

En 2020, el DECO desplegó diez Misiones de Observación Electoral (MOE) en ocho países: Perú (Elecciones Congresuales Extraordinarias), Costa Rica (Elecciones Municipales), República Dominicana (Elecciones Municipales, Elecciones Municipales Extraordinarias y Elecciones Presidenciales), Guyana (Elecciones Generales y Regionales), Suriname (Elecciones Generales), Bolivia (Elecciones Generales), Estados Unidos de América (Elecciones Generales) y Brasil (Elecciones Municipales Primera y Segunda Vuelta).

La OEA fue el primer organismo multilateral en desplegar una Misión de Observación Electoral (MOE) durante la pandemia de COVID-19. En total, a lo largo de 2020, siete MOEs fueron llevadas a cabo en época de pandemia. En virtud del contexto sanitario mundial y de las restricciones de movilidad, las MOEs/OEA debieron adaptar su metodología de trabajo, implementando, en ocasiones, modalidades mixtas con expertos y observadores que trabajaron de manera presencial y virtual. Asimismo, para garantizar el cuidado de las y los integrantes de las Misiones y los actores con quienes se reunieron en terreno, se implementaron rigurosas medidas de precaución, que incluyeron el uso de equipo de protección personal, el distanciamiento social, la ventilación de espacios de reuniones y la desinfección de superficies antes y después de encuentros presenciales.

En ese contexto, y gracias al apoyo financiero de 20 donantes, un total de 305 especialistas y observadores/as internacionales participaron en las MOEs de manera presencial o virtual.

En materia de Cooperación Electoral, el DECO trabajó en dos países: República Dominicana y Bolivia. En República Dominicana, el DECO realizó una auditoría del sistema de voto automatizado utilizado durante las elecciones municipales del 16 de febrero con el objetivo de identificar las causas del fallo. El equipo auditor entregó un informe final con sus hallazgos y recomendaciones. En Bolivia, el DECO llevó a cabo un proyecto de cooperación electoral con el objetivo de implementar las recomendaciones emitidas por la Misión de Observación Electoral desplegada en ese país en 2019, así como del equipo técnico que llevó a cabo el Análisis de Integridad Electoral. Las áreas de cooperación con el Órgano Electoral Plurinacional (OEP) fueron: cadena de custodia, padrón electoral, seguridad informática y tecnología electoral.

El DECO publicó la “Guía para Elecciones en Tiempos de Pandemia”, con el objetivo de fortalecer las capacidades de los órganos electorales para organizar las elecciones en tiempos de crisis sanitaria por la COVID-19. La guía se utilizó como referencia por algunos estados miembros de la OEA para preparar sus protocolos sanitarios.

Además, el departamento promovió el Foro Virtual: “Elecciones en Tiempos de Pandemia”. Durante el foro, las autoridades electorales de Bolivia, Uruguay, Paraguay, Ecuador y República Dominicana, dieron a conocer las medidas que tomaron para afrontar de los retos que presentó la COVID-19 en la ejecución de elecciones en sus países.





1

OBSERVANDO PROCESOS ELECTORALES

“La democracia se trabaja permanentemente, nunca se puede dar por descontada, nunca podemos descansar sobre la democracia. Siempre tenemos que trabajarla, siempre tenemos más derechos que conseguir, siempre tenemos mejor institucionalidad que construir, siempre tenemos que generar mejores condiciones y más eficientes de gobierno.”

– Luis Almagro, Secretario General de la OEA



1. MISIONES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL

MOEs 2020

- Perú, Elecciones Congresuales Extraordinarias – 26 de Enero
- Costa Rica, Elecciones Municipales – 02 de Febrero
- República Dominicana, Elecciones Municipales – 16 de Febrero y 15 de Marzo
- Guyana, Elecciones Generales y Regionales – 02 de Marzo
- Suriname, Elecciones Generales – 25 de Mayo
- República Dominicana, Elecciones Presidenciales – 05 de Julio
- Bolivia, Elecciones Generales – 18 de Octubre
- Estados Unidos de América, Elecciones Generales – 03 de Noviembre
- Brasil, Elecciones Municipales (Primera y Segunda vuelta) – 15 y 29 de Noviembre



ELECCIONES ORDINARIAS GENERALES DEL AÑO 2020

PARA VOTAR



1 La votación se inicia a las 7:00 A.M.

2 Entrás al recinto, ubicás tu colegio y hacés tu fila.



3 En tu turno, entrás al colegio con tu cédula en la mano.



4 Entregás la cédula, te confirman visualmente, te buscan en el padrón y si estás hábil para votar te entregan una boleta.



Asegurate que esté firmada y sellada, y que no tenga marcas, para que tu voto sea válido.

5 Te diriges al podium y marcas en el recuadro del partido de tu preferencia o sigues el caso social, según el caso.



6 Doblas la boleta con el sello y la firma hacia afuera y la depositas dentro de la urna.



7 En la mesa firmas para tu huella dactilar la Definitiva de Inscripción Electoral.



8 Te entintan el dedo índice izquierdo.



Te devuelven la cédula y la boleta.

Definitiva de Inscripción Electoral
EXTRAORDINARIAS GENERALES MUY...



PERÚ

Elecciones Congresuales Extraordinarias
26 de Enero de 2020



MUJERES 18



HOMBRES 17

NÚMERO DE NACIONALIDADES 16

DONANTES



TEMAS OBSERVADOS

Organización y Tecnología Electoral

Financiamiento Político

Participación Política de las Mujeres

Participación de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes

Justicia Electoral

La Misión (MOE/OEA) para las Elecciones Congresuales Extraordinarias del Perú estuvo encabezada por Eladio Loizaga, ex canciller de la República del Paraguay. Esta elección extraordinaria fue convocada el 30 de septiembre de 2019, tras la disolución del Congreso decretada por el Presidente de la República.

La MOE contó con un equipo de 35 observadores/as y expertos/as de 16 nacionalidades, quienes realizaron un análisis sustantivo de distintos aspectos claves del proceso electoral como Organización y Tecnología Electoral, Financiamiento Político, Participación Política de las Mujeres, Participación de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, y Justicia Electoral. El día de la elección, las y los observadores de la OEA estuvieron desplegados en la provincia del Callao y 14 departamentos del país: Lima, La Libertad, Lambayeque, Moquegua, Cajamarca, Piura, Ica, Junín, Huánuco, Cusco, Loreto, San Martín, Puno y Ucayali. La Misión visitó 117 centros de votación y 432 mesas electorales.

Algunas recomendaciones de la MOE/OEA:

- Reglamentar las exclusiones y tachas para que, si una mujer es retirada de la lista sea reemplazada por otra mujer. Establecer un marco normativo específico que permita atender, prevenir, detectar y sancionar la violencia política en razón de género, tanto en periodo electoral como no electoral.
- Incorporar la variable indígena y afroperuana en el padrón electoral para contar con datos oficiales sobre ella y su comportamiento. Lo anterior permitirá diseñar, implementar y evaluar políticas públicas orientadas a la plena participación política en los procesos democráticos. Unificar las normas electorales en un código único.
- Establecer en la Constitución y en las leyes reglamentarias según corresponda, reglas claras sobre todas las normas que habrán de aplicar tanto en elecciones generales como elecciones extraordinarias.
- Implementar en el ordenamiento electoral un catálogo estricto y gradual de causales de sanción por omitir o falsear información en las hojas juradas de vida, donde el recurso de la exclusión constituya la última instancia para aplicar a casos específicos, graves y documentados por una autoridad competente, respecto de conductas que comprometan la reputación pública o privada de un aspirante.
- Establecer un tope a las aportaciones de naturaleza privada a nivel de los partidos, así como al gasto en época electoral.
- Publicar los reportes financieros de las y los candidatos para asegurar el cumplimiento del derecho de la vigilancia ciudadana, según establece la normativa peruana.

El informe final se presentó el 05 de noviembre de 2020 y está disponible en el siguiente link:

<http://www.oas.org/EOMDatabase/GetFileA.aspx?id=420-1236-28-0>

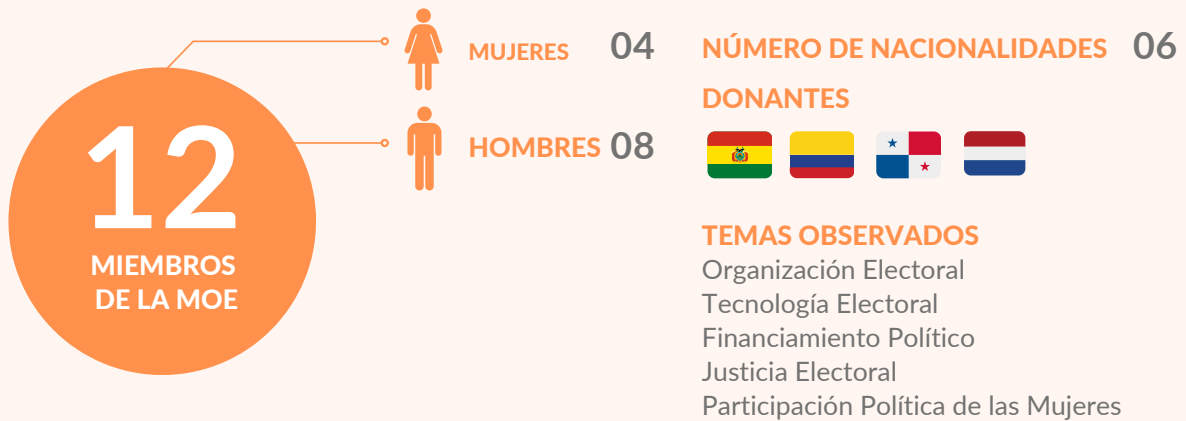


Visita a los Centros de Votación. Lima, Perú.



COSTA RICA

Elecciones Municipales
02 de Febrero de 2020



La Misión (MOE/OEA) para las Elecciones Municipales de Costa Rica 2020 estuvo encabezada por Juan Carlos Galindo, ex Registrador Nacional del Estado Civil de Colombia.

La MOE estuvo integrada por 12 especialistas electorales de seis países, quienes realizaron un análisis detallado en temas como: Organización Electoral, Tecnología Electoral, Financiamiento Político, Justicia Electoral, y Participación Política de las Mujeres.

El día de la elección, las y los expertos de la OEA observaron centros de votación en las provincias de San José, Heredia y Alajuela. La Misión observó la implementación del programa de “Accesibilidad para el Ejercicio del Voto”, diseñado para preservar el derecho al sufragio de las personas privadas de libertad, adultos mayores, personas con discapacidad mental y física y quienes residen en zonas indígenas. Como parte de este programa se instalaron 39 JRV en 12 centros penitenciarios; 50 JRV en hogares de ancianos, una junta en el Centro de Atención para Personas con Enfermedades Mentales en Conflictos; y 97 JRV en zonas indígenas.

Algunas recomendaciones de la MOE/OEA:

- Implementar una franja de propaganda electoral gratuita, que garantice a todos los partidos un espacio para la presentación de sus propuestas.
- Fijar límites individuales a los aportes que pueden realizar las personas naturales o físicas, así como a los gastos de los partidos.
- Revisar las disposiciones vigentes y adoptar nuevas medidas que permitan el acceso efectivo de las mujeres a los puestos de toma de decisión, tanto en el plano nacional como en el municipal.
- Adoptar un proyecto de ley sobre violencia político-electoral contra las mujeres conforme a las obligaciones de derecho internacional asumidas por Costa Rica orientadas a la prevención, investigación, sanción y reparación de todo tipo de violencia y discriminación contra las mujeres.
- Avanzar en la regulación de las reglas procesales específicas aplicables a los medios de impugnación, estableciendo el catálogo de pruebas que son admisibles, los criterios para su valoración, reglas para la tramitación de los expedientes a cargo de las magistraturas y las causales de improcedencia de cada uno de los recursos.
- Instalar puntos de captura y transmisión de imágenes de Certificados de Votos para que éstas sean publicadas de forma simultánea a los resultados transcritos por los digitadores.
- Revisar la legislación vigente, recordando nuevamente que, si bien la continuidad en las políticas públicas es valiosa, la alternancia constituye un pilar fundamental del sistema democrático.

El Informe Final se presentó el 17 de junio de 2020 y se encuentra disponible en:

<http://www.oas.org/EOMDatabase/GetFileA.aspx?id=421-1219-28-0>



Jornada de votación. San José, Costa Rica.



REPÚBLICA DOMINICANA

Elecciones Municipales (Suspendidas)
16 de Febrero de 2020

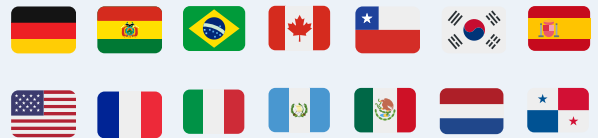


MUJERES 10



HOMBRES 15

NÚMERO DE NACIONALIDADES 14
DONANTES



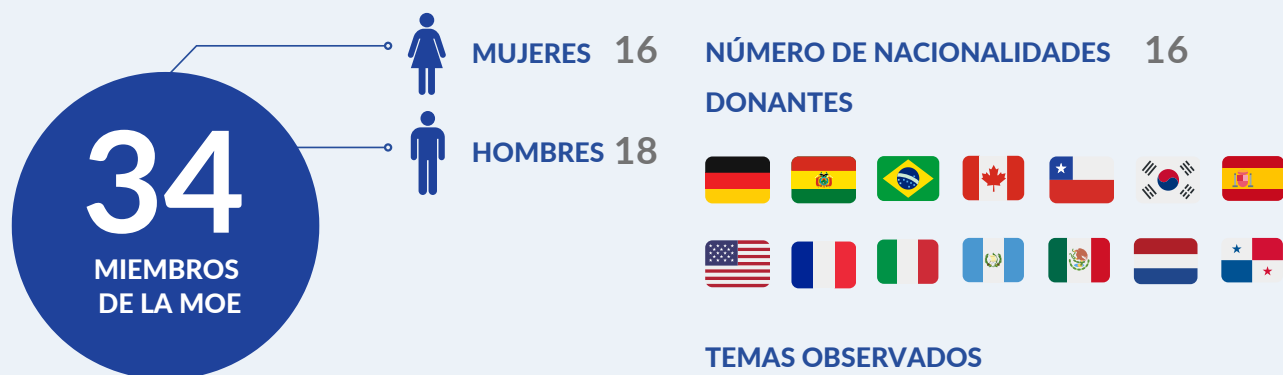
TEMAS OBSERVADOS

- Organización Electoral
- Tecnología Electoral
- Financiamiento Político
- Justicia Electoral
- Participación Política de las Mujeres



REPÚBLICA DOMINICANA

Elecciones Municipales Extraordinarias
15 de Marzo de 2020



TEMAS OBSERVADOS

Organización y Tecnología Electoral
Financiamiento Político
Justicia Electoral
Participación Política de las Mujeres



Eduardo Frei Ruiz-Tagle, expresidente de la República de Chile, encabezó las misiones de observación electoral para las Elecciones Municipales en República Dominicana.

La MOE/OEA estuvo desplegada para las elecciones municipales del 16 de febrero de 2020, las cuales fueron suspendidas por fallas generalizadas de los equipos de voto automatizado. Como resultado de eso, el 15 de marzo de 2020 se celebraron las Elecciones Municipales Extraordinarias.

Teniendo en cuenta ese escenario y a solicitud de las autoridades, la Misión mantuvo su presencia en territorio dominicano de forma ininterrumpida desde su llegada a inicios del mes de febrero hasta la finalización de las elecciones extraordinarias. A través de un equipo técnico especializado en organización y tecnología electoral, la MOE/OEA buscó contribuir con recomendaciones puntuales al buen desarrollo de las elecciones extraordinarias de marzo.

Durante la jornada electoral del 15 de marzo, las y los observadores de la OEA recorrieron 99 centros de votación, 435 colegios electorales en 20 provincias del país y el Distrito Nacional, desde su instalación hasta la transmisión de resultados.

Algunas recomendaciones de la MOE/OEA:

- Estandarizar y documentar los procedimientos implementados en las distintas fases del proceso electoral. Esto incluye la armonización de procedimientos en el nivel nacional y municipal.
- Que todas las dependencias administrativas y judiciales implementen plenamente las resoluciones relativas a la aplicación de la cuota de género en su interpretación más favorable a la equidad, garantizando el máximo de certeza jurídica.
- Establecer, por la vía de la reforma legislativa o la interpretación constitucional, la competencia única del Tribunal Superior Electoral (TSE) para conocer los conflictos que atañen al proceso electoral.
- Otorgar recursos suficientes a la Unidad Especializada de Control Financiero bajo la Dirección de Finanzas de la Junta Central Electoral (JCE), dotándola del capital humano y el respaldo político necesario para la adecuada supervisión y fiscalización de los gastos de campaña, la detección y sanción del uso de fuentes ilícitas de financiamiento, y el acceso equitativo a medios de comunicación, entre otros.
- Proveer a las Juntas Electorales Municipales (JEMs) de mayores capacidades técnicas en la resolución de asuntos contenciosos, lo que aliviaría la carga de trabajo del Tribunal Superior Electoral (TSE) y le permitiría enfocarse en los temas de mayor impacto en el proceso electoral.

El Informe Final fue presentado el 28 de abril de 2021 y se encuentra disponible en: <http://www.oas.org/EOMDatabase/GetFileA.aspx?id=425-1285-28-0>



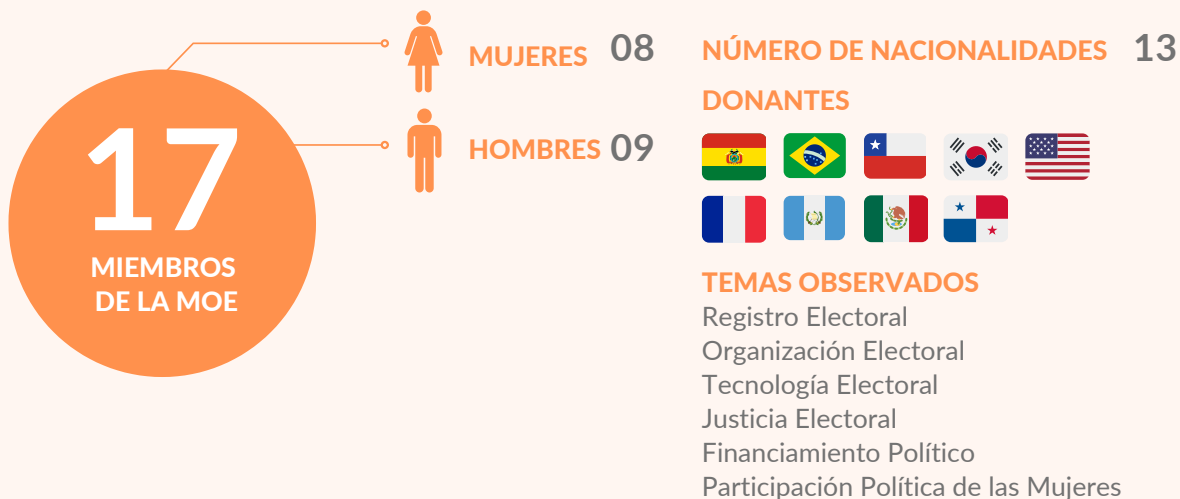
Observación de Centros de Votación. Santo Domingo, República Dominicana.





GUYANA

Elecciones Generales y Regionales
02 de Marzo de 2020



La MOE/OEA estuvo encabezada por el ex primer ministro de Jamaica, Bruce Golding, quien, junto con el Grupo Base, sostuvo reuniones con autoridades electorales y gubernamentales, partidos políticos y candidaturas, representantes de la sociedad civil, misiones internacionales de observación electoral, y otros integrantes de la comunidad internacional.

La MOE/OEA desplegó 17 observadores/as y expertos/as de 13 nacionalidades, quienes realizaron un análisis sustantivo en materia de Registro Electoral, Organización Electoral, Tecnología Electoral, Justicia Electoral, Financiamiento Político, y Participación Política de las Mujeres. Los expertos de la Misión también analizaron las leyes, las normas, los procesos y los procedimientos vigentes en estas áreas, con el propósito de comprender cabalmente el contexto en que se llevaba a cabo la elección.

El día de las elecciones, los integrantes de la Misión estuvieron presentes en cuatro de las diez regiones del país desde la hora de apertura de los recintos electorales hasta el escrutinio y la transmisión de los resultados, visitando en total 344 mesas de votación.

Algunas recomendaciones de la MOE/OEA:

- Establecer un diálogo amplio con los distintos actores involucrados sobre la estructura de la autoridad electoral, a fin de mejorar la índole deliberativa y las decisiones de la Comisión.
- Establecer un sistema para anunciar los resultados preliminares de las elecciones nacionales el día de las elecciones o la mañana siguiente.
- Llevar a cabo una reforma integral del sistema de inscripción de votantes, así como de las autorizaciones legislativas necesarias para la inscripción, los cambios en las listas de votantes y la presentación de quejas relativas a la exclusión o inclusión de votantes.
- Que el Tribunal Superior haga todo lo posible por establecer plazos apropiados para dictar sentencias en relación con las peticiones electorales.
- Revisar y modernizar la legislación vigente a fin de establecer límites claros para los gastos en campañas electorales, el reporte de las fuentes de financiamiento, la prevención de donaciones anónimas y el límite de las donaciones privadas y en especie a campañas.
- Revisar la legislación vigente para que, al seleccionar miembros del parlamento de las listas de los partidos, se asegure que haya por lo menos el mismo porcentaje de mujeres en la Asamblea Nacional.

El Informe Preliminar fue presentado el 03 de marzo de 2020 y está disponible en el siguiente link:

<http://www.oas.org/EOMDatabase/GetFileA.aspx?id=423-1213-36-0>



Jornada de votación. Región 9, Guyana.



SURINAME

Elecciones Generales
25 de Mayo de 2020



La Misión, encabezada por el Embajador Gonzalo Koncke, Jefe de Gabinete del Secretario General de la OEA, estuvo compuesta por trece especialistas de ocho países.

La MOE en Suriname fue la primera Misión de Observación Electoral desplegada en las Américas desde la declaración por parte de la OMS de la pandemia de COVID-19. Esta Misión requirió un enfoque innovador teniendo en cuenta las circunstancias sanitarias y buscando asegurarse de cumplir con su trabajo de observación. Debido a esto, la OEA aplicó una metodología de observación híbrida: antes de su llegada a Paramaribo, la Misión recurrió al uso de plataformas virtuales para el contacto con los principales actores del proceso y, luego de haber arribado al país, se llevaron adelante las tradicionales reuniones en persona con los actores en el terreno. Las y los integrantes de la Misión siguieron los protocolos sanitarios establecidos por el país anfitrión y los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), como el distanciamiento social.

La Misión realizó un análisis profundo de los aspectos clave del proceso electoral, entre ellos la organización electoral, la tecnología electoral, la justicia electoral, el financiamiento, y la participación política de las mujeres.

El día de las elecciones, los integrantes de la Misión observaron la jornada en siete de los diez distritos del país desde la apertura de las mesas de votación hasta el conteo y la transmisión de los resultados preliminares. La Misión visitó en total 96 mesas de sufragio en 53 centros de votación a lo largo del día.

La Misión reconoció los esfuerzos de las autoridades de Suriname para implementar medidas de precaución en las mesas electorales con el fin de proteger a los electores contra la transmisión de la COVID-19. Estas medidas incluyeron, entre otras, el distanciamiento social, la aplicación de aerosol anti-bacterial en las manos de los electores al ingresar al centro de votación, el uso de cubre bocas y guantes por parte de los miembros de mesa, así como la desinfección de las cabinas de votación después de cada elector.

Algunas recomendaciones de la MOE/OEA:

- Crear un órgano electoral independiente responsable de la organización de las elecciones, incluido el nombramiento de los miembros de mesa.
- Revisar la fórmula y los criterios para la asignación de los escaños con el fin de lograr una representación más equilibrada de los habitantes por distrito.
- Implementar una campaña de reinscripción registral urgente y sostenida para asegurar que los electores registrados y quienes votan por primera vez, que actualmente no tienen una nueva tarjeta de identificación, completen el proceso de renovación antes de que se lleven a cabo las próximas elecciones.
- Asignar la resolución de las disputas electorales a un órgano institucional específico con funciones judiciales.
- Establecer un marco jurídico que asegure que las decisiones del poder ejecutivo se puedan apelar ante una instancia judicial.
- Promulgar legislación sobre el financiamiento de los partidos políticos y las campañas para incluir límites claros en los gastos de campaña, la identificación de las fuentes de financiamiento, la prohibición de las donaciones anónimas y la limitación de las donaciones privadas y en especie para las campañas políticas y electorales.
- Implementar un mecanismo eficaz de cuotas de género para la nominación de candidaturas.

El informe final fue presentado el 14 de julio de 2021 y se encuentra disponible en el siguiente link:
<http://www.oas.org/EOMDatabase/GetFileA.aspx?id=426-1291-5-0>



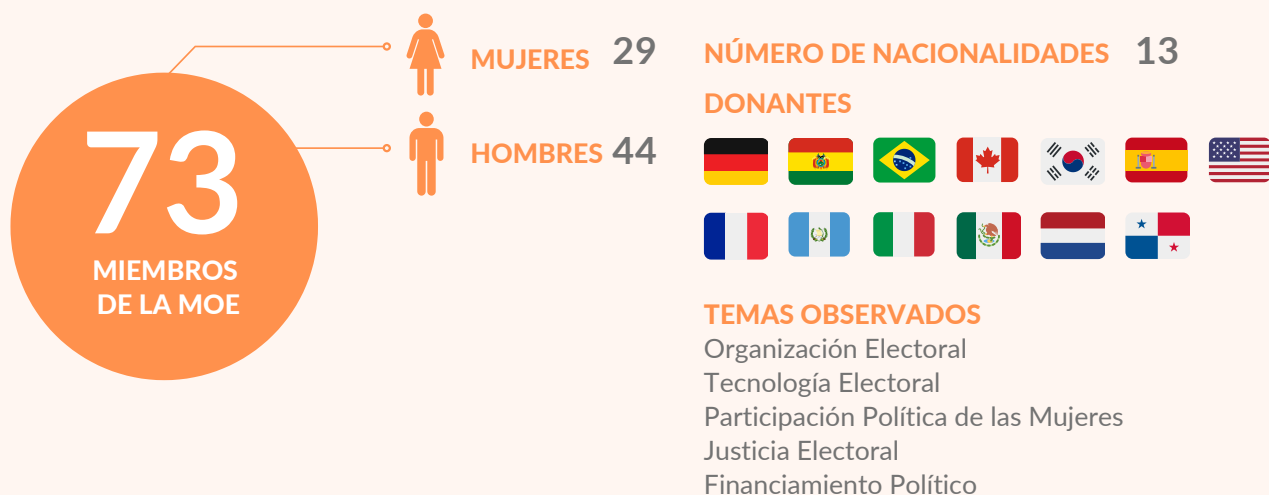
Entrevista al Jefe de Misión. Paramaribo, Suriname.





REPÚBLICA DOMINICANA

Elecciones Generales y Regionales
05 de Julio de 2020



La Misión (MOE/OEA) estuvo encabezada por Eduardo Frei Ruiz-Tagle, expresidente de la República de Chile. En esta ocasión, la Misión adoptó un carácter presencial y virtual debido a las restricciones de viajes y cierres de fronteras por la pandemia de la COVID-19.

A pesar de estas limitaciones, la MOE/OEA estuvo integrada por 73 observadores/as y expertos/as de 18 nacionalidades. La Misión tuvo un equipo de 57 personas que estuvieron en territorio dominicano y seis que observaron las elecciones en el exterior en ciudades de España (Madrid) y Estados Unidos de América (Nueva York y Miami), mientras el resto trabajó de manera remota.

Para el análisis sustantivo de aspectos clave del proceso electoral, la Misión contó con especialistas en materia de organización electoral, tecnología electoral, participación política de las mujeres, justicia electoral, y financiamiento político. La Misión sostuvo encuentros y recabó información de múltiples actores institucionales, políticos, sociales, de la academia y del sector privado, recogiendo distintas perspectivas del proceso electoral.

El día de la elección, las y los observadores y expertos/as de la OEA recorrieron 672 mesas de votación en 230 centros electorales de 29 provincias del país y el Distrito Nacional, desde su instalación hasta la transmisión de resultados.

Algunas recomendaciones de la MOE/OEA:

- Estandarizar los procedimientos implementados en las distintas fases del proceso electoral. Esto incluye la armonización de procedimientos en el nivel nacional y municipal.
- Impulsar el control estricto del cumplimiento de toda la legislación que busca la participación equitativa de las mujeres en la política. Las listas que no cumplen con la cuota de género deben ser rechazadas en tanto no se subsane su incumplimiento.
- Construir, sobre la recién inaugurada plataforma informática, un software que le facilite a las organizaciones políticas y candidatos la elaboración de sus presupuestos e informes de ingresos y gastos de campañas electorales, con base en formatos preestablecidos. Sumado a esto, evaluar abrir esta herramienta informática a la ciudadanía, con el propósito de fortalecer el acceso a la información y facilitar la fiscalización ciudadana.
- Dotar de mayores recursos financieros y humanos al Tribunal Superior Electoral (TSE) y establecer su competencia única para conocer los conflictos que atañen al proceso electoral. Es fundamental que la legislación detalle con precisión las potestades y competencias específicas de cada uno de los órganos que intervienen en la justicia electoral, así como los procedimientos, plazos e instrumentos previstos.
- Reformar el diseño normativo y organizacional de la procuraduría especializada. Su designación, permanencia en el cargo y ejercicio de funciones deben revestir independencia frente al poder político, así como autonomía y suficiencia presupuestaria.
- Crear un sistema de información legislativa actualizada, en donde se identifiquen claramente todos los artículos que han sido declarados inconstitucionales en la normativa electoral.

El Informe Final fue presentado el 28 de Abril de 2021 y está disponible en el siguiente link:

<http://www.oas.org/EOMDatabase/GetFileA.aspx?id=425-1285-28-0>



Foto grupal de la Misión. Santo Domingo, República Dominicana.



BOLIVIA

Elecciones Generales
18 de Octubre de 2020



TEMAS OBSERVADOS

Organización Electoral
Tecnología Electoral
Justicia Electoral
Financiamiento Político
Participación Política de las Mujeres
Medios y Libertad de Expresión
Participación Política de Pueblos Indígenas
Voto en el Exterior

La Misión (MOE/OEA) para las Elecciones Generales en Bolivia estuvo encabezada por Manuel González, ex canciller de la República de Costa Rica.

En esta ocasión, la MOE/OEA estuvo integrada por 40 expertos/as y observadores/as internacionales de 12 nacionalidades, 18 de los cuales estuvieron presentes en territorio boliviano y 10 trabajaron de manera remota u observaron la votación en el exterior.

La MOE llevó a cabo un análisis profundo de los aspectos clave del proceso electoral, para lo cual contó con especialistas en organización electoral, tecnología electoral, justicia electoral, financiamiento político, participación política de las mujeres, medios y libertad de expresión, participación política de pueblos indígenas y voto en el exterior.

Durante la jornada electoral, las y los observadores de la OEA estuvieron en los centros de votación desde su apertura hasta el escrutinio de los votos y la transmisión de los resultados, en Cochabamba, El Alto, La Paz y Santa Cruz, así como en centros de votación en el exterior localizados en Argentina, España y Estados Unidos.

Algunas recomendaciones de la MOE/OEA:

- Desarrollar y ejecutar un plan de simulacros y pruebas con la anticipación adecuada, que permita a la autoridad electoral identificar y corregir errores.
- Establecer un calendario que permita contar con listas finales de candidaturas publicadas con mayor antelación y así facilitar, tanto la verificación efectiva y oportuna del cumplimiento de la paridad y la alternancia, como la aplicación de las sanciones correspondientes.
- Reforzar las medidas de protección de las mujeres candidatas, electas y en ejercicio de sus funciones, así como la información disponible, para que las mujeres conozcan la normativa y mecanismos existentes, y garantizar el acceso efectivo a la justicia.
- Impulsar políticas y acciones que permitan contar con registros actualizados sobre candidatas y candidatos que se auto-identifiquen como miembros de pueblos indígenas.
- Eliminar la posibilidad de que los partidos recauden fondos de procedencia anónima a través de colectas.
- Establecer la obligación a los partidos políticos de entregar reportes de ingresos y gastos parciales antes del día de las elecciones, preferiblemente mediante una plataforma tecnológica en línea que garantice agilidad en el proceso de rendición de cuentas y el fácil acceso ciudadano a los reportes.

El Informe Final fue presentado el 05 de noviembre de 2020 y está disponible en el siguiente link:

<http://www.oas.org/EOMDatabase/GetFileA.aspx?id=427-1248-5-0>

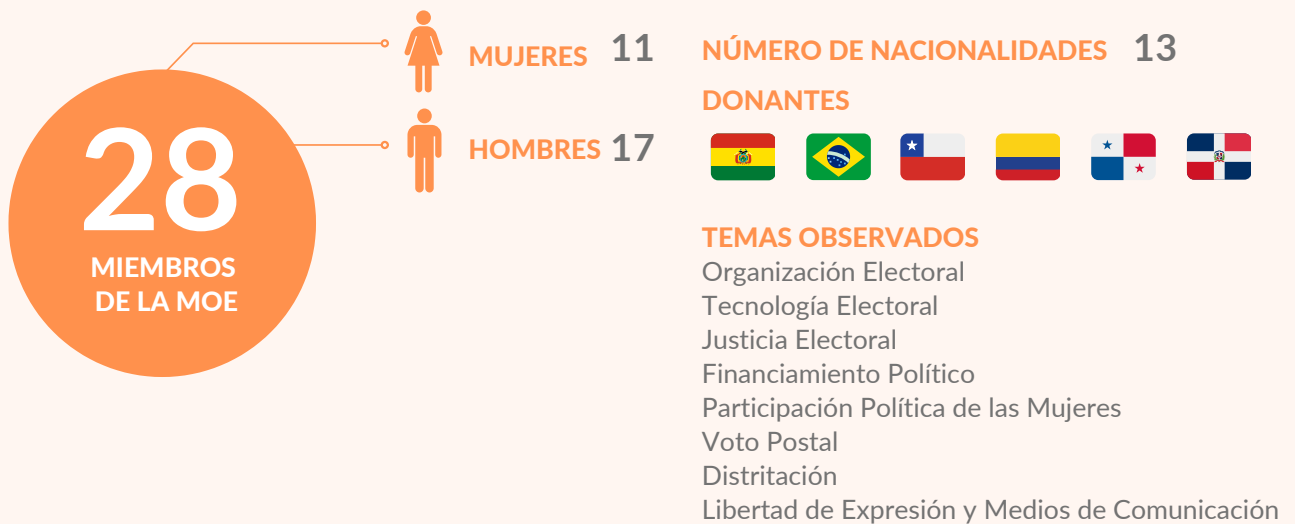


Organización de Material Electoral. La Paz, Bolivia.



ESTADOS UNIDOS

Elecciones Generales
03 de Noviembre de 2020



Encabezada por el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, Luis Almagro, la Misión de la OEA estuvo integrada por 28 expertos/as y observadores/as de 13 países.

La Misión se reunió con autoridades federales, representantes de partidos políticos, otras misiones de observación electoral, organizaciones que trabajan en el campo de la democracia y las elecciones, representantes del sector privado, y actores de la sociedad civil, entre otros. Las y los expertos/as de la Misión analizaron aspectos fundamentales del proceso electoral, incluida la organización y tecnología electoral, la justicia electoral, el financiamiento político, la participación política de la mujer, el voto postal, el trazado de las circunscripciones electorales y temas de libertad de expresión y medios de comunicación.

El día de las elecciones, las y los integrantes de la Misión estuvieron presentes en centros de votación en Georgia, Iowa, Maryland, Michigan y el Distrito de Columbia, y observaron el proceso desde la apertura de los centros de votación hasta el cierre de las urnas y la entrega de los materiales electorales a las autoridades locales correspondientes. Los integrantes de la Misión también observaron los procedimientos de cómputo de votos en los centros de tabulación.

Algunas recomendaciones de la MOE/OEA:

- Motivar a los estados que recurrieron al voto postal universal a que fortalezcan sus registros de votantes y establezcan formas eficaces para actualizar las direcciones de los electores a fin de garantizar los derechos de los votantes.
- Reemplazar las máquinas de votación electrónica de registro directo (Direct Recording Electronic Voting Machines-DRE) obsoletas por sistemas de votación que produzcan un registro en papel verificable por los votantes, creando así un “rastros documental” de la selección de cada votante.
- Promover el establecimiento de comisiones electorales independientes que se encarguen de la organización de los procesos electorales y la certificación de resultados en todos los estados.
- Promover una reforma que delegue la redistribución de distritos a comisiones bipartidistas o no partidistas en lugar de los legisladores en cada estado.
- Que los tribunales presenten dictámenes escritos y motivados sobre causas relacionadas con elecciones, disponibles al público, con inclusión de todas las solicitudes de emergencia sobre las que los tribunales entendieron y fallaron.
- Proporcionar acceso claro y sistemático a recuentos y auditorías en los estados, así como plazos que faciliten la posibilidad de llevar a cabo estos procedimientos.
- Emplear todos los medios, incluido la cooperación bipartidista, para garantizar que se instale la dotación completa de la *Comisión Federal de Elecciones* (Por sus siglas en inglés, FEC) para que la Comisión pueda aplicar las reglas que rigen el financiamiento de las campañas federales.
- Promulgar leyes de divulgación más estrictas para garantizar la equidad y la transparencia en las elecciones.
- Alentar a los partidos políticos para que: apoyen la participación política de la mujer mediante la selección de mujeres para las candidaturas; faciliten el acceso a financiamiento para dichas candidatas y a la correspondiente capacitación; y nombren un mayor número de mujeres como lideresas de los partidos, a modo de que la organización del partido en sí misma sea una fuente de candidaturas para la mujer.

El Informe Preliminar fue presentado el 06 de noviembre de 2020 y está disponible en el siguiente link:

<http://www.oas.org/EOMDatabase/GetFileA.aspx?id=428-1238-36-0>



Visita a centros de votación. Washington, DC.



BRASIL

Elecciones Municipales

Primera vuelta: 15 de noviembre de 2020

Segunda vuelta: 29 de noviembre de 2020



MUJERES 05



HOMBRES 09

NÚMERO DE NACIONALIDADES 09

DONANTES



TEMAS OBSERVADOS

Organización Electoral

Tecnología Electoral

Financiamiento Político

Justicia Electoral

Participación Política de las Mujeres

Participación de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes

La Misión (MOE/OEA) estuvo compuesta por 14 observadores y especialistas de nueve nacionalidades y fue encabezada por Agustín Espinosa Lloveras, ex Embajador uruguayo.

La Misión combinó una modalidad de trabajo presencial y virtual debido a los efectos de la pandemia. Los expertos/as llevaron a cabo más de 60 reuniones con diversos actores involucrados en el proceso electoral municipal. Las y los expertos/as y observadores de la OEA conversaron con actores políticos, autoridades electorales y gubernamentales, candidatos y candidatas, así como con representantes y equipos de campaña de organizaciones políticas de Brasilia, Goiania, São Paulo y Río de Janeiro.

Los integrantes de la Misión observaron el proceso de votación desde la apertura de los centros hasta el cierre de las urnas, la impresión de los boletines de urnas (BU) y la transmisión de los resultados. La Misión destacó el hecho de que la ciudadanía brasileña salió a votar en un contexto de gran complejidad ocasionado por la pandemia de la COVID-19.

Algunas recomendaciones de la MOE/OEA:

- Promover una discusión sobre mecanismos para mejorar los plazos y juzgamientos de candidaturas, con el fin de garantizar una resolución final de las cortes electorales en un plazo oportuno antes de la elección.
- Dar mayor difusión a las actividades que se realizan en la etapa de la auditoría del día de las elecciones (votación paralela) como herramienta para brindar garantías a la población y garantizar la presencia de los partidos políticos en las distintas instancias de auditoría y fiscalización de las urnas.
- Mejorar las herramientas jurídicas disponibles para la fiscalización de fondos de campaña y partidario, que tome en cuenta mayores controles en los gastos realizados.
- Realizar campañas informativas y material de promoción del voto en idiomas indígenas.
- Invertir mayores recursos en el desarrollo y actualización de las herramientas tecnológicas que se utilizan para el análisis de los informes financieros de los partidos y candidaturas, y planificar de manera tal que estos instrumentos estén disponibles con la suficiente anticipación a la jornada electoral.
- Buscar mecanismos para asegurar la inclusión de los pueblos indígenas en los órganos de representación popular, como medidas afirmativas y financiamiento etiquetado
- Crear un registro de violencia política, tanto verbal como física, que permita documentar, identificar las causas, reportar y atender oportunamente dichos episodios.

El Informe Preliminar fue presentado el 30 de noviembre de 2020 y está disponible en el siguiente link: <http://www.oas.org/EOMDatabase/GetFileA.aspx?id=429-1243-36-0>



Observación de Mesas Electorales. São Paulo, Brasil.





2

COOPERACIÓN TÉCNICA Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LAS MOEs/OEA

"La democracia se asienta en esa fortaleza de las instituciones, que funcionen cada vez mejor, que actúen cada vez mejor, que generen mejores condiciones de vida para nuestra gente."

– Luis Almagro, Secretario General de la OEA





REPÚBLICA DOMINICANA

Auditoría del Voto Automatizado

DONANTES



Las elecciones municipales de la República Dominicana estaban planificadas para el domingo 16 de febrero de 2020. El día de las elecciones, el Pleno de la Junta Central Electoral (JCE) resolvió suspender la votación, debido a problemas relacionados con el sistema de voto automatizado (voto electrónico) que estaba siendo implementado en 18 distritos electorales y afectaba al 62,04% de los votantes.

El 21 de febrero de 2020, la JCE solicitó a la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), auditar el sistema de voto automatizado implementado en las suspendidas elecciones municipales. El objetivo de esta auditoría era identificar la o las causas por las cuales el sistema de voto automatizado falló.

El Secretario General de la OEA, Luis Almagro, aceptó la solicitud de la JCE, coincidente con peticiones del Gobierno nacional y distintos candidatos y partidos políticos, e instruyó al Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO) de la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia (SFD) a realizar los preparativos para llevar adelante una auditoría sobre el proceso de voto automatizado, completa y vinculante en torno a sus resultados, con estándares de calidad técnica y rigor profesional.



¿Qué se logró?

El equipo de peritos auditores y expertos/as electorales, comprendido por cinco personas de tres nacionalidades, logró identificar la problemática por la cual el sistema de votación falló el día de las elecciones. El origen del problema fue el software utilizado para cargar datos correspondientes a la mesa, como la oferta electoral (candidaturas), en cada una de las máquinas.

El equipo auditor concluyó que lo sucedido con la implementación del sistema de votación automatizado fue producto de la mala gestión del área informática de la JCE. El mal diseño del software, sumado a no haber contado con herramientas para detectar o prevenir la falla y no haber podido mitigarla a tiempo, reflejaron también la ausencia de protocolos y la falta de aplicación de buenas prácticas. El equipo auditor no encontró evidencia de ataques externos, sabotaje o intento de fraude. Dadas las circunstancias la mañana de la elección, era imposible continuar con la jornada por lo que la suspensión decidida por parte del pleno de la JCE fue correcta.

El DECO/OEA presentó un informe final donde se detallan 21 hallazgos como resultado de la auditoría. A partir de ellos, se especifican las conclusiones de este trabajo y se formulan 10 recomendaciones cuya implementación es esencial para fortalecer el trabajo de la JCE en materia informática y evitar, a futuro, hechos como los acontecidos en febrero de 2020.

El informe final puede encontrarse en el siguiente link:

<http://www.oas.org/documents/eng/press/Dominican-Republic-Audit-Report-EN-2020.pdf>



Firma de Acuerdos entre OEA y la Junta Central Electoral. Santo Domingo, República Dominicana.

BOLIVIA

Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Órgano Electoral Plurinacional (OEP) del Estado Plurinacional de Bolivia

DONANTES



En respuesta a la solicitud del Órgano Electoral Plurinacional de Bolivia, el DECO brindó cooperación técnica para implementar las recomendaciones presentadas por la Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (OEA) desplegada para las Elecciones Generales de 2019, así como del equipo técnico que llevó a cabo el Análisis de Integridad Electoral de las mismas elecciones.

Se conformó un equipo de especialistas que brindó cooperación en las áreas de cadena de custodia, padrón electoral, seguridad informática, y tecnología electoral, con el objetivo de continuar apoyando en el fortalecimiento de los procesos electorales de Bolivia.

El alcance del proyecto se definió en torno a cuatro componentes esenciales:

- Contribuir técnicamente con el Órgano Electoral Plurinacional de Bolivia para la adopción de buenas prácticas de cara a la implementación de un sistema de transmisión de resultados preliminares y de cómputo oficial para las elecciones de 2020, que cumpla con los requerimientos, pruebas y la seguridad necesaria.
- Contribuir técnicamente con el Órgano Electoral Plurinacional de Bolivia para la adopción de los requerimientos, políticas y sistemas de seguridad para los sistemas de transmisión de resultados preliminares y de cómputo oficial para las elecciones de 2020.
- Contribuir técnicamente con el Órgano Electoral Plurinacional de Bolivia en la generación de mecanismos que permitan cumplir con una cadena de custodia adecuada en el manejo del material electoral durante las elecciones de 2020.
- Contribuir técnicamente con el Órgano Electoral Plurinacional de Bolivia en fortalecer sus estrategias de saneamiento del padrón electoral a futuro.

¿Qué se logró?

Los objetivos y actividades establecidas fueron completadas. El equipo realizó más de 350 reuniones (presenciales y virtuales). Como resultado, se plantearon al OEP más de 60 acciones para promover la mejora en el desarrollo de los distintos procesos dentro de la cadena de custodia y el padrón electoral, así como la tecnología y seguridad informática del OEP.

Las mejoras implementadas producto de la cooperación técnica de la OEA con Bolivia, incluyen:

- Producción de 10 protocolos e instructivos relacionados con el proceso de cadena de custodia y seguridad de los materiales electorales, con sugerencias técnicas del equipo de cooperación de la OEA;
- Creación de un ecosistema de seguridad de la información, que permitió el establecimiento de un sistema de gestión de seguridad de información y continuidad de operaciones de acuerdo con los estándares internacionales y buenas prácticas en materia electoral;
- Implementación de criterios técnicos, buenas prácticas y estrategias de comunicación institucional para trasladar de forma clara y efectiva la información sobre las características técnicas, fundamentos legales y procedimientos de seguridad para la conformación, saneamiento y depuración del padrón electoral biométrico de Bolivia.
- Producción de protocolos para el sistema de cómputo oficial de resultados con el fin de garantizar que todas las bases de datos y los repositorios de imágenes se encontraran libres de información previo al proceso electoral;
- Implementación de mejoras en los procesos de flujo del cómputo oficial para aumentar la probabilidad de verificación de actas digitadas y disminuir el número de inconsistencias entre actas originales y actas digitales publicadas.

GUÍA DE ELECCIONES EN PANDEMIA

La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA), a través de la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia (SFD) y su Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO), publicó la Guía para Organizar Elecciones en Tiempos de Pandemia.

El documento, realizado en colaboración con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), tiene como objetivo fortalecer las capacidades de los órganos electorales para organizar las elecciones y, en particular, proteger a los funcionarios electorales y de otras instituciones del Estado, garantizando el derecho de la ciudadanía para ejercer un voto seguro, y brindando las condiciones necesarias para que los partidos políticos participen en condiciones de equidad y transparencia.

La Guía se presentó el 09 de julio de 2020 y fue posible gracias a la contribución financiera de Brasil, Canadá y Estados Unidos. La Guía está disponible en los cuatro idiomas oficiales de la OEA y puede ser descargada a través de los siguientes hipervínculos:

Español: <https://www.oas.org/documents/spa/press/OEA-guia-para-organizar-elecciones-en-tiempos-de-pandemia.pdf>

Inglés: <http://www.oas.org/documents/eng/press/Guide-to-Organizing-Elections-During-a-Pandemic-vFINAL.pdf>

Portugués: <http://www.oas.org/documents/por/press/Guia-para-Organizacao-de-Eleicoes-em-Tempos-de-Pandemia.pdf>

Francés: <http://www.oas.org/documents/fre/press/guide-pour-l'organisation-d'elections.pdf>





3

INTERCAMBIOS, PROFESIONALIZACIÓN DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL Y PUBLICACIONES

“La democracia y la gobernanza democrática debe mantenerse en todos los niveles de la sociedad y de la manera más incluyente. Eso significa no solo proteger los derechos democráticos y las libertades individuales de la gente, sino también proteger los instrumentos legales y políticos, y el espacio cívico que permite que la democracia prospere”

– Luis Almagro, Secretario General de la OEA



FORO VIRTUAL: “ELECCIONES EN TIEMPOS DE PANDEMIA”

El Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO) de la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia (SFD) organizó el **Foro Virtual: “Elecciones en tiempos de Pandemia”**, con el objetivo de apoyar a los países miembros de la Organización y buscar las mejores opciones para celebrar elecciones democráticas en tiempos de pandemia.

Durante el foro, cinco autoridades electorales de la región discutieron los retos en sus países para enfrentar la organización de los procesos electorales con la pandemia de la COVID-19 y compartieron las medidas implementadas en cada país: Julio César Castaños, Presidente de la Junta Central Electoral de República Dominicana; Wilfredo Penco, Vicepresidente de la Corte Electoral de Uruguay; Diana Atamaint, Presidenta del Consejo Nacional Electoral del Ecuador; Salvador Romero, Presidente del Tribunal Supremo Electoral del Estado Plurinacional de Bolivia, y María Elena Wapenka, Ministra del Tribunal Superior de Justicia Electoral del Paraguay.

Por parte de la OEA, participaron el secretario para el Fortalecimiento de la Democracia, Francisco Guerrero; el Director del DECO, Gerardo de Icaza; y la Jefa de la Sección de Observación Electoral del DECO, Brenda Santamaría.

El evento virtual fue transmitido en vivo y contó con la participación de más de 1.200 personas en 25 países. La grabación del evento se encuentra disponible en el siguiente link: <https://www.facebook.com/deco.oea/videos/653102718878054>



INTERCAMBIOS

DURANTE EL 2020 EL DECO PARTICIPÓ EN LOS SIGUIENTES INTERCAMBIOS:

- La sesión del **Comité de Dimensión Humana** de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), se llevó a cabo de forma virtual el 9 de junio de 2020. El evento fue organizado por la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). Brenda Santamaría, Jefa de la Sección de Observación Electoral, participó en representación del DECO.
- Luego de la publicación de la **Guía para Organizar Elecciones en Tiempos de Pandemia** el 9 de julio de 2020, Gerardo de Icaza, Director del DECO; Cristóbal Fernández, Jefe de la Sección de Cooperación Electoral del DECO; e Ignacio Álvarez, Especialista del DECO, realizaron diferentes exposiciones para autoridades y funcionarios electorales nacionales y subnacionales, como por ejemplo la Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas (AIEEF) de México, el Tribunal Superior Electoral de Brasil, la Junta Local Ejecutiva de Instituto Nacional Electoral de Tamaulipas (México) y la Red de Observación Local del Instituto Electoral de Ciudad de México.
- El seminario **Procesos Electorales en Pandemia: Experiencias y Desafíos**, el cual se llevó a cabo de forma virtual el 4 de agosto de 2020, fue organizado por el Centro de Estudios del Desarrollo en Chile y contó con la exposición de Cristóbal Fernández, Jefe de la Sección de Cooperación Electoral del DECO.
- El equipo del DECO sostuvo una reunión con **Representantes de la Comisión Nacional Electoral de Corea del Sur**, para intercambiar experiencias sobre la implementación de medidas para llevar a cabo elecciones en medio de una pandemia. La reunión se llevó a cabo el 18 de agosto de 2020, gracias a los buenos oficios de la Misión Observadora de Corea ante la OEA.
- El **1er. Conversatorio Juventudes en Democracia** se llevó a cabo el 20 de agosto de 2020 y fue organizado por el Tribunal Superior de Justicia Electoral del Paraguay e IDEA Internacional. Contó con la participación de Gerardo de Icaza, Director del DECO; Diana García, Socióloga Paraguaya; y Ernesto Rodríguez, Director del Centro Latinoamericano sobre Juventud (CELAJU).

- El **3er. Conversatorio sobre Juventudes en Democracia**, celebrado el 4 de septiembre de 2020, contó con la exposición de Yerutí Mendez, Especialista del DECO. Dicha iniciativa, organizada por el Tribunal Superior de Justicia Electoral del Paraguay e IDEA Internacional, buscó fomentar la participación política y ciudadana de la juventud de cara a las elecciones que se celebrarán en Paraguay en el 2021. La especialista compartió la importancia de la participación de la juventud en los procesos electorales.
 - La Jefa de la Sección de Observación Electoral de la OEA, Brenda Santamaría, participó como expositora en el **Segundo Conversatorio Virtual: La Participación Política- Electoral en Épocas de COVID-19**. El evento organizado por la Justicia Electoral del Paraguay, se llevó a cabo el 8 de septiembre de 2020, y contó con expositores de México, Colombia y Argentina.
 - En representación de la Secretaría General de la OEA, el Secretario para el Fortalecimiento de la Democracia, Francisco Guerrero, y el Director del DECO, Gerardo de Icaza, participaron en la audiencia sobre la **Solicitud de Opinión Consultiva Relativa a la Figura de la Reelección** de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. La audiencia se celebró el 28 de septiembre de 2020.
 - En el **Curso Virtual Internacional Especializado para América Latina sobre Elecciones en Contexto de Contingencia Sanitaria** Cristóbal Fernández, Jefe de la Sección de Cooperación Electoral del DECO, realizó una presentación sobre los ajustes llevados a cabo por la OEA para el despliegue de Misiones de Observación Electoral durante la pandemia, así como los hallazgos de dichas MOEs. El evento organizado por el Instituto Nacional Electoral de México, se llevó a cabo el 26 de octubre de 2020.
- Ignacio Álvarez, especialista del DECO, compartió las experiencias y detalles sobre las Elecciones Municipales de Brasil 2020 en el ámbito de la observación electoral durante el **Conversatorio con los Observadores Nacionales de Brasil**. El evento se llevó a cabo de forma virtual el 5 de diciembre de 2020.

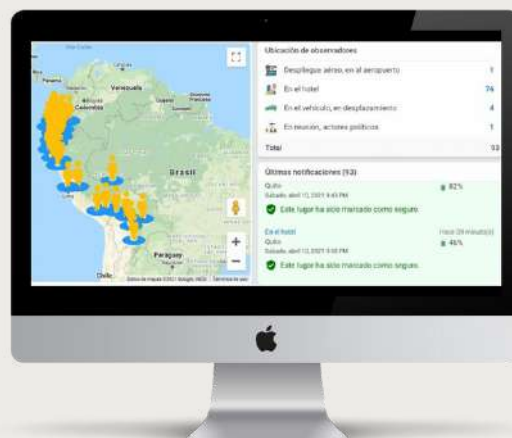
APLICATIVO MÓVIL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD DE MOEs

Con el objeto de continuar avanzando en la mejora y profesionalización de las Misiones de Observación Electoral, el Departamento para la Cooperación y Observación Electoral elaboró un Protocolo de Seguridad, con el apoyo del Departamento de Seguridad Pública (DSP) de la Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM). El protocolo permite al DECO estandarizar la coordinación y ejecución del plan de seguridad para los despliegues de las Misiones de Observación Electoral para mitigar eventuales situaciones de riesgo de sus integrantes.

Con el fin de implementar y coordinar las actividades dispuestas en el protocolo de seguridad para las MOE/OEA, así como para facilitar las comunicaciones entre la oficina de seguridad y el resto de los integrantes de la Misión, en 2020 DECO desarrolló un aplicativo móvil que estará instalado en el teléfono que provee la MOE.

Este nuevo aplicativo móvil permite recibir y enviar distintos tipos de alerta, con la finalidad de monitorear el bienestar y seguridad de las y los integrantes de la Misión. Las y los observadores podrán enviar notificaciones sobre su ubicación, geolocalización opcional, alertas de emergencia en casos de desastres naturales, accidentes o incidentes de violencia, y sobre su estado de salud. A su vez, los oficiales de seguridad contarán con una aplicación web que permitirá hacer seguimiento de las notificaciones mediante tablas y un mapa interactivo.

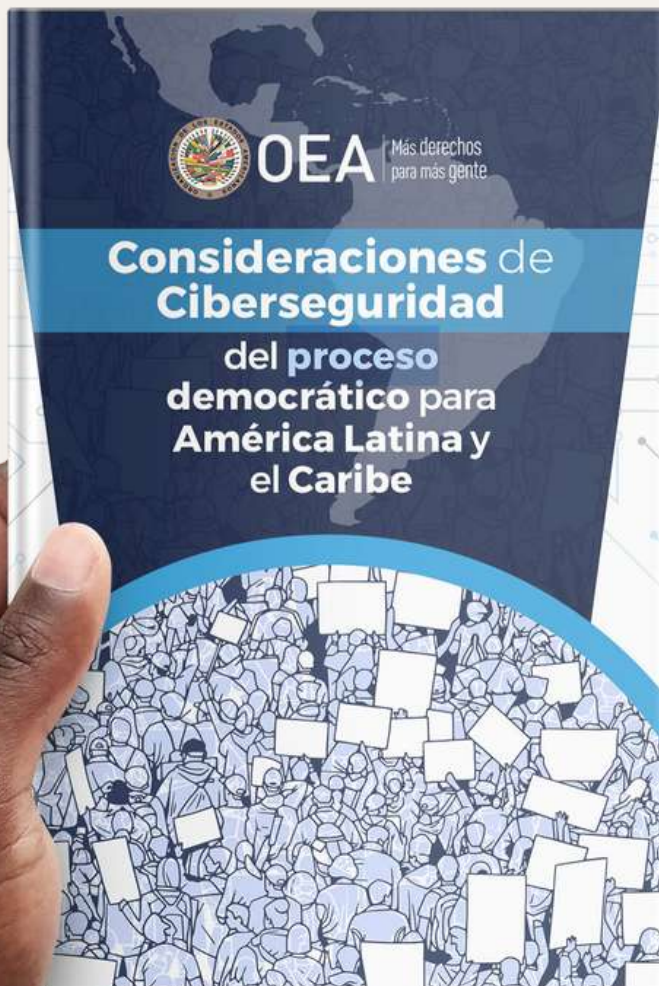
Asimismo, se realizó un video estandarizado para comunicar las principales recomendaciones e instrucciones contenidas en el protocolo de seguridad a los miembros de las MOE. Este material será de utilidad para las capacitaciones en materia de seguridad, tanto para el personal de las MOEs como para observadores electorales durante cada despliegue. De igual manera, se realizó un manual audiovisual para capacitar a los miembros de la MOE sobre el correcto uso de la aplicación de seguridad.



Panel de control del aplicativo móvil

PUBLICACIONES

CONSIDERACIONES DE CIBERSEGURIDAD DEL PROCESO DEMOCRÁTICO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.



Este documento, desarrollado por la Secretaría de Seguridad Multidimensional y la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia de la OEA, con el apoyo de la Commonwealth, busca crear conciencia sobre los problemas relacionados con la tecnología y la democracia y alentar el diálogo global sobre el tema.

La primera sección establece el contexto al explorar cómo la distribución de información a través de internet impacta el proceso democrático. Posteriormente, se analiza los resultados de una encuesta aplicada entre los Estados Miembros de la OEA sobre las amenazas cibernéticas en los sistemas democráticos. El documento concluye con sugerencias y recomendaciones sobre cómo facilitar el discurso y las prácticas positivas en los ámbitos locales, regionales y nacionales.

El documento está disponible en dos idiomas y puede ser descargado en el siguiente link:

Español: <http://www.oas.org/es/sms/cicte/docs/ESP-Cybersecurity-Democratic-Process-LAC.pdf>

Inglés: <http://www.oas.org/en/sms/cicte/docs/ENG-Cybersecurity-Democratic-Process-LAC.pdf>





4

EJECUCIÓN DE FONDOS



UNIVERSIDAD
"GEORGES"
BODAS DE ORO LA
1962 - 2012

MEMORIA DECO 2020



EJECUCIÓN DE FONDOS DECO - 2020*

Los montos proporcionados son aproximados
y no han sido auditados ni certificados*

Misiones de Observación Electoral	US\$ 2,311,953
Cooperación Técnica y Seguimiento de Recomendaciones	US\$ 350,360
Total fondos ejecutados (2020)	US\$ 2,662,313

AGRADECIMIENTOS



Alemania



Guatemala



Bolivia



Italia



Brasil



Marruecos



Canadá



México



Chile



Países Bajos



Colombia



Panamá



Corea del Sur



Perú



España



Reino Unido



Estados Unidos



República Dominicana



Francia



Suecia

¡Gracias! | Thank you! | Merci! | Obrigado!







OEA | Más derechos
para más gente



OEA Más derechos
para más gente



**DEPARTAMENTO PARA LA COOPERACIÓN Y
OBSERVACIÓN ELECTORAL (DECO)**

www.oas.org/es/sap/deco/
deco@oas.org
(202) 370-4526
www.facebook.com/deco.oea/

ISBN 978-0-8270-7285-5